Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 04 de Mayo de 2018.-

Señora
BLANCA TEODOLINA MARIN
Teléfono: 021*907-363
Email: bmserviciospublicitarios@hotmail.com
RUC: 388022-2
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicar, que vuestra Empresa, ha sido adjudicada, conforme Resolución de Adjudicación Nº 371/2018 de fecha 27 de Abril de 2.018, recibida en esta Unidad en fecha 03/05/2018, para los **SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS PERIODISTICOS,** detallados en las Especificaciones Técnicas del Procedimiento de Contratación PAC.ID. Nº 344.803, para la Facultad de Filosofía U.N.A.

Le solicitamos proveer a esta Unidad Operativa de Contrataciones, la documentación detallada, en la brevedad posible:

- **Constancia de Interdicción y Quiebras (Vigente)**
- **Constancia del Seguro Social (Vigente)**
- **Certificado de Cumplimiento Tributario (Vigente)**

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo Gonzalez
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. N° 344.803

BM Servicios Publicitarios <bmserviciospublicitarios@hotmail.com> 5 de mayo de 2018, 14:22

Para: "rgonzale@fil.una.py FIL" <rgonzale@fil.una.py>

Buenas tardes
Acusamos recibo de recepción de documentos
Muchas gracias

Enviado desde mi iPhone
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

<ACTA DE APERTURA PUBLICIDAD.pdf>

<BM.pdf>

<INFORME DE EVALUACION PUBLICIDAD.pdf>

<RESOLUCION ADJ. PUBLICIDAD.pdf>

Scanned by CamScanner

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. N° 344.803

1 mensaje

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py> 4 de mayo de 2018, 17:08
Para: BLANCA MARIN Servicios Publicitarios <bmserviciospublicitarios@hotmail.com>

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 344.803 "Servicios de Publicidad en Medios Periodisticos"
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible.

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

4 archivos adjuntos

ACTA DE APERTURA PUBLICIDAD.pdf
1409K

BM.pdf
91K

INFORME DE EVALUACION PUBLICIDAD.pdf
2153K

RESOLUCION ADJ. PUBLICIDAD.pdf
616K

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de As
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataci

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 04 de Mayo de 2018.-

Señores
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
Teléfono: 021*558-937
Email: ventas@alexpublicidad.com.py
RUC: 80004735-4
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicarle, que conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 371/2018 de fecha 27 de Abril de 2.018, recibida en esta Unidad en fecha 03/05/2018, para los **SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS PERIODISTICOS,** detallados en las Especificaciones Técnicas del Procedimiento de Contratación PAC. ID. Nº 344.803, para la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, ha sido adjudicada a la Empresa:

- **BM PUBLICIDAD DE BLANCA TEODOLINA MARIN, CON RUC: 388022-2.-**

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. N° 344.803

1 mensaje

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>
Para: ventas@alexpublicidad.com.py

4 de mayo de 2018, 17:08

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 344.803 "Servicios de Publicidad en Medios Periodisticos"
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible.

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

4 archivos adjuntos

- ACTA DE APERTURA PUBLICIDAD.pdf
  1409K
- ALEX.pdf
  90K
- INFORME DE EVALUACION PUBLICIDAD.pdf
  2153K
- RESOLUCION ADJ. PUBLICIDAD.pdf
  616K

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. N° 344.803

Alex Publicidad <ventas@alexpublicidad.com.py> 4 de mayo de 2018, 17:25
Para: rgonzale@fil.una.py

Recibido

Atte. Juan Rojas

De: rgonzale@fil.una.py FIL [mailto:rgonzale@fil.una.py]
Enviado el: viernes, 04 de mayo de 2018 05:09 p.m.
Para: ventas@alexpublicidad.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. N° 344.803

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Libre de virus. www.avg.com

Scanned by CamScanner